



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

*ACTA
SESION CONCEJO
26 DE ABRIL DE 2017*

CONCEJO MUNICIPAL DE VILCUN

Fecha	:	26 de Abril de 2017
Hora	:	10:00 Hrs.
Lugar	:	Centro Cultural Municipal Vilcún
Presidió	:	Susana X. Aguilera Vega (Alcaldesa)
Secretario Municipal	:	Sr. James p. Aravena San Martín
Asistentes	:	
		<ul style="list-style-type: none">• Agustina Salazar Rozas• Sandra Pakarati Herrera• Cristian Manríquez Yáñez• Cesar Mercado Soto• Fabián Tapia Núñez• Arnoldo Burgos Sanhueza

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martín.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión, por parte de la Alcaldesa Sra., Susana Aguilera Vega, se procede con el primer punto a tratar, para el caso, pronunciamiento actas anteriores.

1.- Pronunciamiento actas anteriores

-Acta de fecha 05 de Abril de 2017: Vista el acta, interviene el Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián quien solicita se clarifique lo relacionado con el tema del Sr., Administrador Municipal; lo anterior por cuanto indicó en su momento que habría conversado con dos Concejales de la Comuna de Lautaro y no con los Concejales como en acta se indica. Seguidamente intervienen las Concejales Sras., Salazar Rozas y Pakarati Herrera, para señalar que en cuanto al acta en aprobación como así mismo acta de Comisión de misma fecha, para el caso, las Modificaciones presupuestarias que involucraban recursos para contratación maqueta 3D y arriendo oficina en terminal de buses Vilcún se debe corregir y quedar claramente indicado que ellas rechazaron ambas partidas. Vistos lo anterior el





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejo Municipal acuerda por unanimidad de sus miembros aprobara en todas y cada una de sus partes el acta en cuestión. **(Acuerdo N° 01 – 26.04.2017)**

-Acta de fecha 05 de Abril de 2017 – Comisión: Vista el acta el Concejo acuerda dar ésta por aprobada en todas y cada una de sus partes; **(Acuerdo N° 02 – 26.04.2017).**

-Acta de fecha 12 de Abril de 2017: Vista el acta antes citada, se acuerda emitir pronunciamiento en próxima sesión. **(Acuerdo 03 – 26.04.2017)**

2.- Cuenta Sra., Alcaldesa

-Notaria: En relación a puesta en marcha de notaria en Vilcún, procede a dar lectura a parte de Oficio N° 143 emanado de Corte de Apelaciones que en lo medular indica informe favorable para la gestión antes citada.

-CENSO: Se informa que el CENSO 2017, en lo que respecta a la Comuna de Vilcún alcanzó un 97%.

-Medio ambiente: Se informa sobre obtención de certificación ambiental obtenida recientemente en los niveles básicos y nivel medio.

-COSOC: Se informa en relación a la conformación del COSOC que las votaciones se llevarán de acuerdo a los padrones el día 27 en el Centro Cultural Municipal.

-Grupo Folclórico: Se informa reciente creación de grupo folclórico de adultos mayores; gestión llevada a cabo por Alejandra funcionaria del Municipio.

-Cta. Pública: Se comunica que la cuenta pública se efectuará el día 28, en razón de lo cual cita a los Sres., Concejales para reunión extraordinaria de Concejo a llevarse a cabo a las 18:00Hrs., en las dependencias de la Alcaldía y que para el caso de la cuenta a la Comunidad esta se efectuará el mismo día a las 19:00Hrs., en el gimnasio Municipal.

-Alumbrado público: Se informa sobre gestión que se está llevando a cabo concerniente a cambio de tecnología en el sistema de alumbrado público, para el caso habilitación tecnología led; iniciativa con la cual se comenzaría en localidad de San Patricio.

-Entrega de títulos: se informa que la ceremonia de entrega de títulos para la Comuna de Vilcún se llevaría a cabo en la UFRO.

-Contraloría: Se informa que se efectuó la recepción de documento emitido por Contraloría Regional relacionado con respuesta a presentación efectuada por la Municipalidad en caso Concejales; respuesta que fue negativa. Indicado lo anterior se señala por parte del Secretario Municipal que en el transcurso de la presente sesión se procederá a entregar copia del citado documento a cada Concejel.



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL*

3.- Correspondencia

-Modificación Presupuestaria N° 012 de fecha 25 de Abril de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún. Disminución Items de Gastos Item 22 09 003 Ppto. Inicial M\$ 5.013.- Ppto. Vigente M\$ 5.013.- Aumento M\$ 500.- Ppto. Final M\$ 4.513.- Gasto Obligado M\$ 400.- Saldo Presupuestario M\$ 4.613.- / Aumento Items de Gastos Item 21 04 004 Ppto. Inicial M\$ 1.100.- Ppto. Vigente M\$ 1.100.- Aumento M\$ 500.- Ppto. Final M\$ 1.600.- Gasto Obligado M\$ 800.- Saldo Presupuestario M\$ 300.- Vista la citada Modificación se deriva a sesión de Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Asignación Presupuestaria N° 02 de fecha 26 de Abril de 2017 de Unidad de Administración y Fzas., Salud Municipalidad de Vilcún por la suma de M\$ 38.804.- Vista la citada Asignación se deriva a sesión de Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe al Concejo.

-PMG: En relación al PMG Funcionarios Municipales Vilcún, se deriva a Comisión para su análisis y posterior informe al Concejo.

-Documento Inmobiliaria Las Tórtolas SpA. DE FECHA 25 DE Abril de 2017 Oficio 006/Mat.: Cambio de nombre en calle Loteo N° 03 Portal Primavera: Vistos el documento el Concejo Municipal acuerda indicar a la Inmobiliaria tenga a bien enviar nueva propuesta en atención que en propuesta analizada se consideran nombres de distintas especies arbóreas; nombres que son reiterativos en la Comuna de Vilcún en diferentes conjuntos habitacionales; pudiendo en lo medular considerar a modo de sugerencia nombres de destacados poetas chilenos.

-Reglamento de Subvenciones Municipales 2017 y Reglamento FONDEVE 2017: En relación a los citados instrumentos los cuales fueron entregados en su oportunidad al Concejo para su análisis y pronunciamiento, se solicita por el Secretario Municipal el pronunciamiento respectivo; requerimiento ante el cual se señala lo que en detalle se indica para cada uno de estos:

- Reglamento Subvenciones

- Concejal Mercado Soto: Se observa lo exiguo de los recursos asignados.

- Concejal Pakarati: Plantea que al tenor de lo indicado por el Concejal Mercado Soto, se tenga a bien por parte de la Administración el considerar no llamar a concurso si no se contempla el aumentar mayores fondos.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Concejal Tapia Núñez: Plantea que clubes deportivos que no pertenezcan a alguna determinada liga, puedan postular en forma individual a los recursos.

Vistos lo anterior el Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento de Subvenciones 2017; no obstante acordar a la vez posponer el llamado a postulación a lo menos hasta próxima sesión de Concejo y en la instancia que se efectúe nueva propuesta en torno a la cantidad de recursos a repartir. **(Acuerdo N° 04 – 26.04.2017)**

○ Reglamento FONDEVE 2017

-Concejal Tapia Núñez: Plantea que inversiones en equipamiento sea aumentada a \$ 1.000.000.- rebajándose de Adquisición terrenos uso comunitario la suma de \$ 200.000.-

-Concejal Pakarati Herrera: Se plantea se tenga a bien considerar a aquellas organizaciones cuya vigencia de constitución se encuentre en trámite.

Vistos lo anterior el Concejo acuerda por unanimidad aprobar el Reglamento FONDEVE 2017. **(Acuerdo N° 05 – 26.04.2017)**

4.- Incidentes.

Concejal Sr., Tapia Núñez Fabián/

-Refugio Peatonal: Se solicita se tenga a bien considerar instalación de garita peatonal en calle Prat, sector Registro Civil.

Lomos de toro: Se reitera requerimiento de lomos de toro localidad de San Patricio y calle Prat de Vilcún.

-Monolito: En relación a monolito de concreto existente al final de calle Prat., frontis supermercado El Tabito, plantea se tenga a bien considerar dar alguna utilidad a este.

-Esculturas: Se solicita en relación a escultura de madera de plaza principal y sector entrada Vilcún, se contempla mantención de estas.

-Capacitación Sres., Concejales: En relación a las capacitaciones cuestionadas por Contraloría, se solicita se tenga a bien entregar actas años anteriores en las cuales se encuentre estampado acuerdo, copia de pre informe emitido en su momento por Contraloría Regional y respuesta enviada en primera instancia por la Municipalidad.

-Calles: Se solicita se tenga a bien considerar limpieza de calles en localidad de San Patricio.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- Eventos: Se solicita se tenga a bien considerar llevar a cabo las gestiones que correspondan tendientes a dar solución a eventos existentes en calles de Gral., López; para el caso calle Luis Cruz Martínez con Ignacio Carrera Pinto.
- Panta de Tratamiento: Se solicita se tenga a bien en carácter de urgente dar solución a problemática de planta de tratamiento localidad de San Patricio.
- Señalética: Se solicita se tenga a bien considerar instalación de señalética; para el caso nombres de calles en sectores urbanos en que no se cuente con esta; como así mismo, proceder a su renovación en aquellas en que se encuentre en mal estado.
- Basura: Se solicita se considere instalación de contenedores residuos domiciliarios.
- Desfile: Se solicita a la Administración tenga a bien considerar el reponer ceremonia cívica para el día 21 de Mayo.
- Sede: Se trasmite requerimiento de vecinos del sector Villa Los Ríos, en lo relativo a comodato de sede social.
- Capacitaciones Concejales: Se solicita se tenga a bien entregar tanto copia de actas como de toda documentación que diga relación con las capacitaciones de los Sres., Concejales cuestionadas por Contraloría.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

- Comité: Respecto del Comité de Adelantos Los Tilos y en atención expresa que se encuentran presentes en sala parte de su Directorio, sede la palabra a estos a objeto expongan sus requerimientos: Indicado lo anterior los citados dirigentes pasan a exponer actual estado de la vía caminera del sector Los Tilos, solicitándose se tenga a bien considerar su pronta mantención como así mismo la necesidad de instalación de contenedor para depósitos de residuos domiciliarios en el sector.
- JJVV: Se transmite requerimiento de la citada Junta de Vecinos en cuanto se tenga a bien considerar habilitar en el sector de áreas verdes una plaza de juegos infantiles.
- Puente: Se informa sobre caída puente faja 24.
- Barandas: Se solicita considerar situación de barandas derivadas de puente Quilonco.
- Garita: Se reitera situación de techo de garita peatonal sector escuela Prat.
- 21 de Mayo: Se solicita se tenga a bien considerar instalación de garita peatonal en sector Piedra Blanca 21 de Mayo.
- Residuos domiciliarios: Se denuncia situación de imposibilidad de ingreso de camión recolector residuos domiciliarios en calle Codinhue Villa Los Ríos; imposibilidad que se produce por el estacionamientos de vehículos particulares en el sector.
- Lomos de Toro: Se solicita se tenga a bien considerar el repintado de estos en toda la Comuna.



*MUNICIPALIDAD DE VILCÚN IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL*

Concejal Mercado Soto Cesar/

-Fardos: Se reitera situación denunciada en sesión anterior, por cuanto a la fecha no se ha procedido al retiro de fardos del sector ex internado américa.

-Requerimientos: En cuanto a variados y reiterados requerimientos que a la fecha ha efectuado a la Administración; requerimientos respecto de los cuales no se le ha dado respuesta alguna; pasa a señalar que a contar de esta fecha lo hará por oficio través de la Oficina de Partes con copia a Contraloría Regional; pasando en el acto a citar algunos de estos, como lo son: Situación concurso cargo DAEM, Facturas impagas DAEM, Copia Oficio Araucanía SUR por aumento plazo reintegro de recursos, copias de sumarios administrativos, planta de dotación docente San Patricio y Cherquenco, etc.

-Vertedero: Se solicita se tenga a bien analizar situación actual de vertedero municipal y no esperar hasta última hora.

-Informe Contraloría: En lo relacionado al informe final emitido por Contraloría Regional el cual dice relación con la capacitación de Concejales en el extranjero, pasa solicitar se tenga a bien por parte de los Concejales afectados informar en mayor detalle; indicación ante la cual la Concejal Sra., Salazar Rozas Agustina le señala que en la presentación que efectuó la Municipalidad no se presentaron las certificaciones del Secretario Municipal ni las certificaciones de la Directora de Administración y Fzas., y que a raíz de lo indicado el último documento emanado de Contraloría; ahora ellos como Concejales llevarán a cabo una presentación.

Concejal Burgos Sanhueza Arnoldo/

-Escuelas de fútbol: Se solicita nómina de alumnos de escuelas de fútbol municipales y nómina de entrega de implementación.

-Iluminación y anegamiento: Se efectúa denuncia de mal funcionamiento de alumbrado público y anegamiento por aguas lluvias en localidad de Cherquenco, sector Madesal calle Los Cerezos.

-Cancha fútbol: Se solicita se tenga a bien entregar copia de proyecto cancha de fútbol General López y camarines.

-Letreros: Se solicita se tenga a bien considerar instalación de letreros indicativos relativos a prohibición de votar basura en plaza principal.

-Espacios públicos: Se plantea la idea de recuperación de espacios públicos con la participación de jóvenes vía pintado de grafitis.

-Teatro: Se sugiere considerar puesta en marcha de escuela de teatro para jóvenes en Vilcún.



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA
SECRETARIA MUNICIPAL*

-Barrera: Se sugiere se tenga a bien considerar instalación de barrera de seguridad en sector vereda establecimiento educacional Primavera.

Concejal Manríquez Yáñez Cristian/

-Requerimientos e incidentes: En lo relativo al tema de sus presentaciones y requerimientos efectuados en el punto de Incidentes y en consideración a todo lo acaecido, se permite en señalar que ha tomado la determinación de llevar a cabo la gestión vía oficio entregando en el acto copia de sus requerimientos y presentación del día de hoy; pasando a señalar que en el caso de la presentación anterior esta fue ingresada a través de la oficina de partes. Dicho lo anterior se procede a anexar a la presente acta copia de las dos presentaciones escritas antes citadas, instrumentos que pasan a formar parte integrante de la presente acta para todos sus efectos.

Señalado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo de fecha 26.04.2017.

SUSANA X. AGUILERA VEGA
ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN
SECRETARIO MUNICIPAL